PODER JUDICIAL

NOTA Nº 165

Horqueta, 01 **de noviembre de 2022.**

SEÑOR PRESIDENTE:

LA JUEZA PENAL DE SENTENCIA DE ALTO PARAGUAY, COMISIONADA AL JUZGADO DE HORQUETA - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, ABG. MARIZA MIGUELA MEZA FERNANDEZ, en su calidad de Coordinadora del Tribunal de Sentencia, *quien suscribe, se dirige a* **V.E.,** *en cumplimiento a la Circular* Nº 12/2021 de fecha 10 de marzo de 2021, emanada de la Presidencia de la Circunscripción judicial de Concepción, en cumplimiento de las leyes 5189/14 y 5282/14, a los efectos de informar que en el periodo correspondiente al mes de **OCTUBRE de 2022**, ningún magistrado del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Horqueta integrado por los jueces penales, Abgs. Griselda Shirley Morales de Diaz, Darío Hernán Estigarribia Ramírez, y la suscribiente, se ha inhibido en ninguna causa.----------

Salúdale con la más alta estima y consideración.----------

DIOS GUARDE A V.E. -

Ante mí:

Abg. Mariza Miguela Meza F.
Jueza Penal de Sentencia

PODER JUDICIAL
JUZGADO PENAL DE SENTENCIA HORQUETA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

Abg. Luci Nelly Estiche Lugo
Actuaria Judicial

A S. E.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCION
MG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN.

E. S. D.

Escaneado con CamScanner